

GACETA MÉDICA DEL NORTE

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

Órgano Oficial de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao

Año XXIII

Bilbao - Junio - 1917

Núm. 270

SUMARIO

Discurso inaugural de la Sección de Medicina, por don Carlos María Cortezo.

La simulación de enfermedades en el Ejército, por el Dr. Crende.

Alguna consideraciones sobre la Eclampsia infantil, por don Conrado Alvarez.

Farmacotecnia.

Lo de la Farmacia Municipal.—Un escrito de los Farmacéuticos de Bilbao.

DISCURSO INAUGURAL DE LA SECCIÓN DE MEDICINA

POR DON CARLOS MARÍA CORTEZO

Nuestra enseñanza ha sido y es insuficiente y defectuosa. Esto se ha repetido millares de veces con profunda convicción; pero para que sea escuchado con posibilidades de éxito es preciso que no se signifique solamente en una protesta y en una queja indeterminada. Es mala nuestra enseñanza: ¿cómo se puede esto corregir? Es insuficiente: ¿cómo se puede remediar?

Permitidme algunos minutos de elucubración ilusoria, de monólogo idealista.

El comenzar afirmando que la educación del médico ideal debe empezar desde la instrucción primaria, podrá parecer exagerado en su primer aspecto; pero si bien se reflexiona es una verdad que merece tomarse en cuenta. Claro está que no puede afirmarse que aparte de excepciones, muy contadas, se inicie en un niño la afición á una carrera ó profesión determinada, y siga sosteniéndose la tal afición al través de un largo periodo de su vida, hasta confirmarse sin vacilaciones ni eclipses con la adquisición del título profesional.

No es esto lo que quiero decir. Lo que afirmo es que desde la instrucción y educación primarias deben éstas encaminarse en lo posible á capacitar á los niños para la adquisición más fácil de co-

nocimientos y aptitudes ulteriores que se especifiquen de una manera poco costosa en el sentido de una profesión determinada. Para esto es necesario que la ponderación entre el elemento educativo y el instructivo esté de tal manera equilibrada y repartida durante la vida escolar del alumno, que en todo momento de ella encuentre aptitudes y capacidades para el estudio á que se quiera dedicar y para el ejercicio de la profesión que ha de ser el elemento de su vida y del desarrollo de sus capacidades de hombre de carrera y de ciudadano.

Con ocasión análoga á ésta trazaba yo un cuadro ó esquema gráfico de la proporción en que durante la vida escolar deben estar distribuídas la educación y la instrucción. Para esto trazo un paralelogramo con uno de sus lados menores como base y le dividido por una diagonal trazada de izquierda á derecha y de arriba abajo en dos triángulos rectángulos, con uno de los catetos muy prolongado y dividido el paralelogramo por dos paralelas equidistantes de los lados menores, quedando de este modo tres paralelogramos contenidos en el primero. La diagonal que en éste se trazó viene á dividir los secundarios de un modo desigual formando en el inferior un triángulo y un cuadrilátero muy irregular y desigual; en el medio dos cuadriláteros, también desiguales, y en el superior otro cuadrilátero y otro triángulo.

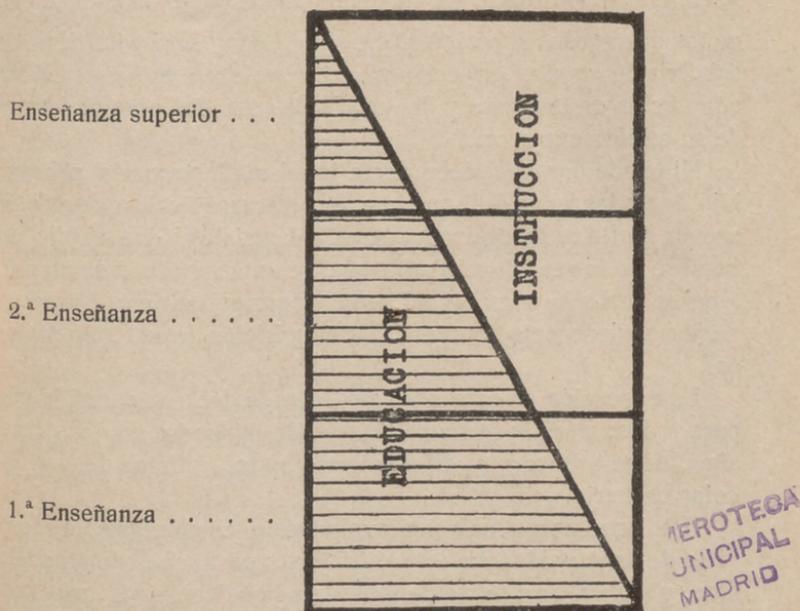
Si se ha ennegrecido uno de los dos triángulos en que la diagonal dividió el paralelogramo primitivo, y si al triángulo negro colocado á la izquierda se le llama educación, y al blanco superior y de la derecha instrucción, se comprende al primer golpe de vista la proporción en que debe estar cada uno de los dos elementos, educación é instrucción, en los tres grados de la enseñanza, representados por los tres paralelogramos secundarios, en la siguiente forma:

Se necesita, médico joven, soltero, para encargarse de la asistencia de heridos por accidentes del trabajo, en importantes obras que están en construcción en los Picos de Europa (Asturias, próximo a Santander). Como el lugar es fuera de poblado, el médico será mantenido y alojado con el personal directivo de los trabajos, recibiendo además 500 pesetas anuales. Tiempo de duración, fin del año 1919.

Los que lo soliciten se dirigirán al Dr. Ochañan Posadas, calle Viuda Espalza 1, Bilbao.



de necesidad...
 guese de la...
 antes de...
 oídas en...
 no (Asamblea...)
 y luego...
 mandando...
 que se...
 100...
 el año...
 Los que...
 en Posadas...



Esquema de instrucción educativa

Es decir, que en la instrucción primaria el elemento educativo, sumando el de la familia y el de la escuela, es casi el todo; en la segunda enseñanza están ambos elementos casi equiparados, y en la superior el elemento instructivo domina por completo al educativo, aunque éste no desaparece nunca.

Ampliando esta idea diré: que lo que importa durante la primera edad docente es el desarrollo, vigorización y recta dirección de la voluntad, del elemento moral, de la disciplina, de la destreza, agudeza y afinación de los sentidos; del robustecimiento y agilidad del cuerpo, del fomento de las condiciones físicas, del temple del alma y fortaleza de las condiciones morales, y al lado de todos estos elementos que constituyen la verdadera educación, viene la adquisición de los conocimientos, absolutamente elementales imprescindibles que constituyen la instrucción primaria, y de cuya enumeración os hago gracia.

Claro está que estos elementos, básicos y fundamentales de uno y del otro género, son luego provechosos cualquiera que sea la orientación de nuestra vida; pero no se me negará que en la manera de adquirirlos, de cultivarlos, de favorecer su adquisición y desarrollo, se sientan los primeros sillares del porvenir cultural

de cada individuo. Por eso en este período de la enseñanza, como en los dos grados superiores, he sido, soy y seré partidario de la subdivisión en dos direcciones que empiecen ya á especificar la adaptación de la mente y de las facultades del niño al desarrollo de su cultura superior.

Ni puede darse ni debe darse la misma instrucción primaria al hijo de un labrador ó al que ha de dedicarse en lo que es posible prever á oficios mecánicos y artes industriales, que al hijo de un hombre de letras, de un empleado, de un abogado ó de un médico á quien desde la cuna sus padres comienzan á dirigir, con mayor ó menor aquiescencia del niño, á la adquisición de un título profesional.

La educación en esta edad de la vida debe ser casi la misma para todos; pero la instrucción, siendo la misma en los primeros años, debe empezar á diferenciarse en los últimos de la vida escolar primaria.

Esto, que necesitaría una explanación completamente desprovista de oportunidad en este sitio, basta para que comprendáis mi idea, y es, además, parte de un sistema que se ve ya más confirmado en la segunda enseñanza.

Este grado de la instrucción tiende á desarrollar aptitudes que apenas han germinado en el anterior, dándoles como atmósfera una cultura general y amplia que prepare ya de un modo casi definitivo para la adquisición de conocimientos más perfectos y superiores.

En este período, que es el ordinariamente llamado del bachillerato, es aún más urgente, si cabe que en el anterior, la reforma de nuestro plan de estudios, y se ve ya más claramente en la aplicación de la enseñanza médica la necesidad de establecer las bases de una especificación previa á un mismo tiempo educativa é instructiva de las aptitudes del joven. A esto creo yo que podría responderse útilmente con lo que llamo el bachillerato bifurcado.

Es necesario aprovechar durante la primera edad de la vida las aptitudes para el aprendizaje de los idiomas y de los conocimientos memoristas que son en ella facultad y condición preponderante. El empeño de continuar los estudios de la gramática castellana en la segunda enseñanza, me ha parecido siempre un propósito que no tiene otro provecho que el de la pérdida de un tiempo precioso, allí donde todo es necesario. La lengua materna, con su gramática que significa su corrección, debe venir al bachillerato perfectamente aprendida, como la aritmética elemental, los rudimentos de geografía y de historia, sin pretensiones pedantescas.

pero con una solidez fundamental, y el que no traiga al bachillerato estos elementos bien y completamente adquiridos, no debe ser admitido en él, estableciéndose para esto un riguroso examen, serio y positivo, de ingreso, que tendrá la doble ventaja de facilitar á los profesores de las materias siguientes su labor y de dar á la sociedad ciudadanos verdaderamente provistos de medios tan necesarios de vida intelectual y de ejercicios de ciudadanía, que ante las exigencias modernas son de imprescindible necesidad. El rechazar desde el ingreso de la segunda enseñanza á los que no vienen preparados para ella es una obra de humanidad y de beneficio social; y sin ser bachiller se puede ser un excelente ciudadano, un buen padre de familia, un perfecto industrial, comerciante ó artesano; el empeñarse en adquirir malamente este grado sólo conduce á llenar el mundo de médicos, abogados y farmacéuticos, que después de una dolorosa y difícil carrera, pasan por las aguas de la cultura sin ser penetrados por ellas, gracias al barniz impermeable de que con el nombre de bachiller en artes se le recubrió.

Sin la instrucción primaria, el hombre moderno, cualquiera que sea el grado social en que nazca ó viva, no es tal hombre, es un antropoide. Ni puede ejercer con plena garantía de acierto y de cumplimiento de su voluntad sus derechos civiles, ni puede ser más que un juguete y esclavo de los que son más aptos que él; pero sin las enseñanzas más altas que la de esta instrucción primaria, si quiera sea sin las de segunda enseñanza, se puede vivir honradamente en todas las esferas de la sociedad, mucho mejor que con ellas mal adquiridas.

El bachillerato bifurcado, lo entiendo yo de la siguiente manera: tres años comunes dedicados al estudio de las lenguas vivas y muertas, de la ampliación de la geografía y de la historia; de la aritmética, álgebra y geometría elemental; de la física y la química y la historia natural, también elementales. Luego, llegado el cuarto año, ya el niño puede optar por la rama de las ciencias, por la de las letras, ó por ambas, y durante los tres años siguientes estudiar, según los casos, ampliaciones de retórica, literatura, Derecho usual y perfeccionamiento de lenguas muertas, ó bien ampliaciones de álgebra, geometría, física, química é historia natural.

La supresión de hecho de latín y la de derecho del griego, me parecen absolutamente fatales para el resto de las carreras. Hoy todo el mundo construye neologismos, desde el hombre de ciencia que se sirve de ellos como indispensables, hasta el perfumista que anuncia en griego los productos de su tienda, y sin embargo, el

griego no figura en nuestros planes de estudios. Nada digamos de latín; ¿qué abogado puede hoy citar textos, acudir al Digesto é invocar á Justiniano, teniendo conciencia de lo que dice, cuando lo dice en lengua de Cicerón? ¿Qué médico, qué hombre de ciencia puede hoy recrearse en la lectura de las obras maestras que han venido acumulándose al través de los siglos, escritas en aquella lengua sabia y universal que constituía el lazo espiritual de los doctores de todos los países? No creemos ofender á nadie afirmando que son muy pocos los que se encuentran en el uno y en el otro caso. De la inferioridad en el cultivo de estas lenguas viene como consecuencia necesaria el abandono de la lectura directa de los clásicos y de este abandono la de la falta absoluta de un elemento de erudición, que no es solamente de lucimiento, sino de esencialísima necesidad para poder juzgar de los adelantos actuales por el conocimiento de los anteriores.

Ínútil es decir que en estos dos grados primeros de la enseñanza doy una importancia inmensa al procedimiento pedagógico práctico y objetivo, á las excursiones, lecciones de cosas, visitas á Museos, establecimientos fabriles é industriales, paseos instructivos: en una palabra, á todo lo que se adquiere simultáneamente por el mayor número de sentidos asociados; que las cosas que llegan al entendimiento á un mismo tiempo por diferentes vías se asientan en él con una fuerza indestructible, que viene á ser la resultante del paralelogramo de fuerzas que aplican su impulso convergente en un punto determinado.

La parte correspondiente á la instrucción en estos dos grados primeros de la enseñanza es fácil de enumerar, de prescribir, en las leyes y reglamentos, y hasta cierto punto de cumplir, y digo sólo hasta cierto punto, porque en la primaria se ha dado bien claramente el caso de que, aunque votada y sancionada con todos los requisitos una ley de Enseñanza obligatoria, lleve de promulgada más de diez años y esté absolutamente incumplida y olvidada; y en cuanto á lo que ocurre con los conocimientos que constituyen la segunda enseñanza, no nos parece improvisar si afirmamos que en la mayor parte de las asignaturas ni se explican completamente los contenidos de sus programas ni se cumplen los preceptos reglamentarios por previsores y detallados que sean; y es que, doloroso es decirlo, pero no por eso deja de ser cierto, que en España se da muchas veces el caso de que una necesidad comprendida, sentida y formulada, que gasta muchos años en una propaganda encaminada á verla realizarse en una organización legal, apenas obtenida la ley, cae por completo en el olvido, á no ser que en es

ta ley se establezcan medros ó ventajas para los funcionarios que las han de realizar.

Ved lo ocurrido con la ley de enseñanza obligatoria: después de muchos años de que en la prensa, en los discursos parlamentarios, en las propagandas pedagógicas se suspiraba y se pedía con insistencia la implantación de tal enseñanza obligatoria, llegó un momento en que un modesto senador, el que ahora os dirige la palabra, presentó una proposición de ley á las Cortes; acogióla con lealtad y simpatía el Gobierno y principalmente el Ministro que desempeñaba la cartera de Instrucción Pública y que no era ciertamente correligionario del autor de la proposición. Mejoróse ésta por una Comisión desinteresada y patriótica; aprobóse en las Cámaras; fué sancionada por el Rey, y después de promulgada, á pesar de todas las facilidades que había procurado, del remedio de las dificultades que había previsto, y de las meticulosidades con que se anticipó á los obstáculos de su planteamiento, nadie se volvió á ocupar de ella, ni nadie ha levantado su voz para exigir su cumplimiento. Y es que cuando se formula una ley, en la que ningún provecho de corporación ó personal va comprendido, es seguro que será incumplida en todas sus partes, y si aquellos provechos están incluidos en ella, serán cumplidos solamente los artículos que á ellos hagan referencia, y se procurará con perseverancia hasta conseguirlo que los demás preceptos se amolden y supediten á estas finalidades.

Cuando en España oigáis decir que hace falta una ley, podéis echaros á temblar, porque la más de las veces lo que significa esa fórmula es que hace falta dar satisfacción á alguna aspiración ó necesidad de grupos ó colectividades que tienen mayor ó menor razón para pedirla, pero que en la petición de los funcionarios que más ó menos explícitamente la solicitan, á lo que menos se atiende es á la función que les sirve de pretexto. Hubiérase incluido en la ley á que me vengo refiriendo alguna ventaja ó medro para alguien, y por lo menos esta parte tendría siempre la certeza de la solicitud en el cumplimiento, siquiera fuese parcial, del precepto.

La parte que en los dos grados de enseñanza se refiere á la instrucción decía que es fácil cuando menos de formular, pero la que es difícil de formular y de cumplir es la parte educativa.

Al trazar el esquema anterior hablaba de la proposición grande que el elemento educativo tiene en la primera enseñanza, y decía que esta educación debía recibirla el niño en la escuela y en el hogar. Pues bien, desde luego reconozco que en la escuela es muy difícil que la reciba porque el maestro es insuficiente por sí sólo

para llenar el ideal educativo cuando todo su tiempo y sus medios se agotan en responder á las prescripciones de la instrucción, y en cuanto á la educación recibida en el hogar, es en todas las clases sociales insuficiente cuando no negativa, porque si por los campos del ideal siguiéramos formulando exigencias, lo primero que tendríamos que plantear sería el establecimiento de *escuela de padres*, de padres pobres y de padres ricos, con tanta ó con mayor razón que las escuelas de niños.

A este enorme inconveniente pudiera acudirse llevando la persuasión al cuerpo social de que la enseñanza es obra de caridad y de beneficencia, ya que parece olvidada la máxima de la doctrina cristiana que la señala como obra de misericordia. Es necesario que hagamos salir á la educación de los niños de la oscilación en que se encuentra entre el maestro retribuido y aun mercenario que enseña por profesión, por deber y por medio de vida, y el fraile ó el sectario que enseña por convencimiento unilateral y reducido; es necesario que este péndulo se fije en equilibrio estable, en la intervención educativa del elemento social integral y colectivo. Todas las obras de beneficencia son obligatorias para la sociedad entera; la educación como una de ellas, obliga á todos á su intervención complementaria ayudando en colaboración al elemento pedagógico y al religioso. Muy largas de exponer serían y correrían de cierto el peligro de ser calificadas de utópicas ó de disparates las ideas que sobre este punto os pudiera explicar.

Veamos ahora cómo creo yo que debe entenderse la enseñanza superior, principalmente la médica, cuando después de otro examen de ingreso, al cual son aplicables análogas razones de las que antes dije en apoyo del de ingreso en el bachillerato, deje éste el alumno suponiéndose convencido de su vocación y dispuesto á cultivar los terrenos más difíciles del saber, con los medios ya por él adquiridos y almacenados.

A nada conduciría el que entrase en una enumeración de materias. En primer lugar, por estar seguro de que habríamos de estar todos de acuerdo en cuáles son las imprescindibles, las necesarias y las convenientes para integrar los conocimientos que el médico debe tener al lanzarse al ejercicio de su noble profesión y al elevado cultivo de la investigación ó del estudio de su ciencia y de su arte; además, porque, en último resultado, el que se le enseñen más ó menos cosas es en absoluto indiferente con tal de que se le enseñen bien las fundamentales y básicas durante el período de sus estudios, que luego él puede particular y espontáneamente perfeccionar éstos ó aumentarlos con la adquisición de otros nuevos. Lo

que yo creo verdaderamente esencial es el que se llegue á un acuerdo acerca de la forma en que se le han de proporcionar estos estudios y en que se ha de buscar la garantía de los que ha adquirido en el grado conveniente para constituir un elemento social aprovechable y ventajoso.

¿Dónde deben adquirirse los conocimientos de la enseñanza superior?

¿En la Universidad? ¿En la escuela práctica? La contestación á esto está en el concepto que se tenga de Universidad, de Facultad y de escuela.

A mi entender, la Universidad es ó debe ser cosa muy distinta de lo que en nuestra patria se entiende hoy y como tal se sostiene.

Las Universidades deben depender y ser sostenidas única y exclusivamente por el Estado. Este tiene el deber de proporcionar de un modo completo y perfecto la adquisición de un número determinado de conocimientos, que por su condición especial no sea fácil procurarse de otro modo que con las organizaciones, materiales y medios difíciles, costosos en cierto modo abstractos, no pueden fácilmente organizar las iniciativas particulares ni siquiera las entidades administrativas inferiores á la Administración central. En las Universidades debe darse la enseñanza de aquellas disciplinas científicas, de aquellas ciencias de carácter verdaderamente fundamental de que luego pueden emanar las aplicaciones de las otras enseñanzas prácticas y profesionales que aunque el Estado debiera también organizar y atender, pueden con amplia mano conceder á las demás iniciativas. Ciencias abstractas, ciencias fundamentales, filosofía ciencias naturales, literatura, derecho natural, física, química y otros conocimientos análogos, esos son los que deben tenerse por objetos exclusivos de las Universidades, lo cual consentiría reducir el número de éstas, quizá hasta el de cuatro, y permitiría atenderlas y dotarlas espléndidamente para que respondieran á la necesidad de instruir y educar cumplidamente en estas materias á los alumnos que luego pudieran aprovecharlas, especificarlas y aplicarlas, en las escuelas especiales.

La Universidad debe tener un profesorado lo más perfecto posible, lo mejor retribuído que sea dable y lo más alejado que quepa de todo ejercicio y provecho profesional; pero no debe limitarse á este profesorado oficial, ni al abrir sus puertas al libre y espontáneo debe hacerlo como por puro consentimiento, obligación cortés ó urbano acogimiento, sino que debe significar para esta intervención social de los elementos á ella extraños, un arsenal de medios docentes que esté siempre á su disposición para el cumpli-

miento complementario del mismo fin instructivo que llena el profesorado oficial. Debe bastar el título que se considere necesario para que el que lo posee dé la enseñanza que quiera en la materia en que él se juzgue capaz, y debe para esto contar con los medios que á su disposición, como á la de los catedráticos oficiales el Estado le procure, si no fuese capaz de emplearlos con provecho; su sanción y desengaño tendrá en la ausencia de los discípulos, en la falta de retribuciones y en el desencanto de su propia persuasión; pero si al contrario de esto fuese su enseñanza provechosa, ó como complemento y ayuda de la oficial, ó como sustitución de las deficiencias de éstas, el provecho resultará para el maestro, para los discípulos y para la sociedad. La pluralidad de los maestros siempre tendrá la ventaja de la distribución y reparto de los discípulos: las cátedras poco numerosas son las mejor atendidas, y las exigencias de la enseñanza moderna, representadas por su sentido objetivo, práctico, de documentación, de observación y de experiencia, significan una necesidad tal de la multiplicidad de los maestros, que el Estado no es por sí sólo capaz de satisfacer. El catedrático oficial debe ser pagado por el Estado, el particular por los alumnos; cuando éstos que tienen en el primero una enseñanza, si no gratuita, barata, busquen con preferencia al maestro que ellos han de pagar, no puede esto tener más que una razón, y es que este maestro por ellos retribuido, es mejor que el otro, ó por lo menos les enseña con mayor provecho, aun cuando sea menos sabio que aquél.

Claro está que con esta enseñanza universitaria, tal y como yo la concibo, no se hacen médicos, abogados, arquitectos, ni ingenieros; pero éstos no son hombres de ciencia abstracta, sino de ciencia aplicada, especializada y de arte profesional. Este último carácter pueden adquirirle los unos como los otros en las escuelas especiales, de las cuales podría haber tantas agrupadas alrededor de cada Universidad, como lo consintieran las necesidades sociales, locales, económicas ó de cualquiera índole de cada región; es decir, que habiendo sólo cuatro Universidades, podría haber veinte ó más escuelas de Medicina, de Derecho, de Ingenieros, de Arquitectos, de Farmacia, de Veterinaria, ó de lo que constituya una profesión que responda á una necesidad social, y estas escuelas podrían estar sostenidas por el Estado, por las provincias, por los Ayuntamientos, ó por Corporaciones individuales, siempre que demostraran de un modo cumplido que poseían los elementos necesarios para la enseñanza de las respectivas materias que resultan de su contenido. En una palabra, y para dar forma más :con-

creta al pensamiento, sólo debería haber dos Facultades, la de Ciencias y la de Letras, y en cambio podría haber tantos establecimientos que confirieran títulos de médicos, abogados, farmacéuticos, etc., como fueran necesarios, y como demostraran que eran capaces de proporcionar los conocimientos necesarios para presentar en condiciones suficientes de garantía á los aspirantes á aquellos grados cuya colocación es y debe ser de la exclusiva competencia del Estado.

¿Cómo adquirir la certidumbre de la suficiencia de esta garantía para otorgar un título que consienta el ejercicio de una profesión con confianza del Estado y de la Sociedad? No se me alcanza otro medio que los exámenes. Es moda ahora, y espero que sea pasajera, la de pedir la abolición de los exámenes en todos los tonos y en todas las formas, y ésta es cuestión que merece que nos paremos un momento.

Un título académico, ó un título profesional, significa en el que le otorga el convencimiento de que la persona que le recibe posee las condiciones, facultades y conocimientos que la misma entidad otorgante considera necesarios é imprescindibles para que el individuo á quien se concedió, ejerza con suficiencia las funciones que aquel título significa; este convencimiento podría quizás adquirirse en un sólo examen sintético, tan escrupuloso como fuera necesario y que viniera á representar al abolido examen de la reválida, ó bien podría dividirse en exámenes parciales, por grupos de asignaturas análogas, que llevaran por su conjunto al mismo convencimiento y resultados, ó por último, podrían subdividirse, como en la actualidad lo están todavía, en tantos exámenes como materias. Sin este género de pruebas no concebimos que el Estado pueda dar una muestra pública de su persuasión de la capacidad de un candidato á recibir un título y, por tanto, no puede cumplir con conciencia serena aquella facultad que su Constitución y las Constituciones de todos los Estados le confieren de la colación de los grados.

Si se me pregunta de cuál de los tres sistemas de exámenes soy partidario, diré que en España y especialmente en la carrera médica, lo soy de los tres. Creo necesario, dejando aparte las condiciones especiales de raza, de carácter y de educación de nuestros escolares, el examen de cada materia por separado, porque en la graduación serial de los conocimientos médicos, no se concibe que un alumno pueda pasar á ciertos estudios, sin haber demostrado que tiene suficientemente adquiridos los estudios antecedentes. Por eso llego á más, á creer que en cada materia son necesari-

rios dos exámenes: uno, el de curso, que estará representado por la aprobación del catedrático de la asignatura, quien aprobará ó no al alumno por los datos que en el desenvolvimiento del curso mismo haya podido recoger del alumno y que representa lo que ahora se llama *la aprobación por el curso*; y otro, el de aptitud á pasar á otra materia, que debe hacerlo el catedrático de ésta, es decir, el del año siguiente, para que él pueda adquirir el convencimiento de que el alumno que le envían va suficientemente preparado para adquirir los conocimientos que supone la materia que él le va á enseñar.

Debe también aceptarse el examen de grupos, siquiera sea menos severo que el anterior, para adquirir el convencimiento de que en la mente del candidato han adquirido las materias homogéneas aquel grado de coordinación, de juicio organizado y serial que es absolutamente necesario para que cada materia en particular se encuentre sólidamente apoyada por la mútua relación con las otras materias análogas.

Y por último, estimo como absolutamente imprescindible el examen final ó de reválida, porque este es el único medio de demostrar que el estudiante, no ya conoce y aún posee cada una de las ciencias ó de las materias que anteriormente demostró haber estudiado con provecho, sino que gracias y merced á ellas posee aquella integridad, correlación y aptitud de aplicación de los conocimientos al ejercicio provechoso de la profesión: cosa que en ninguno de los exámenes anteriores ha podido ni ha tenido por qué demostrar.

Es decir, que en caso de haber una necesidad, que yo no veo, de suprimir alguna de estas pruebas, la última que yo, con todos los respetos por mí gustosamente acatados, digo que podría suprimirse sería la reválida.

Claro está que en este sistema de pruebas y exámenes, acerca del cual tanto he pensado y tantas precauciones he tenido, caben un sinnúmero de atenuaciones, acentuaciones, modificaciones y adaptaciones que no son del caso ni del momento. Así, por ejemplo, no todo alumno ha de sufrir dos exámenes por cada asignatura, y después de haberlas sufrido, otro por cada grupo, al cabo de la carrera, uno de reválida. El alumno sufriría solamente un examen de asignatura, pues el otro no sería sino el de curso, y no habiendo sido en él aprobado por el profesor, no se le sometería al segundo, ó sea al práctico y de paso al curso inmediato. El alumno que hubiese aprobado con nota los exámenes de las asignaturas no tendría necesidad de someterse al examen de grupos, y el que en

todos los de este género hubiese obtenido nota en los ejercicios prácticos, podía eximirse del examen de reválida. Los exámenes de asignaturas del doctorado, asignaturas que tendrían necesariamente un carácter de especialidad médica ó quirúrgica, dos para cada caso, serían los mismos que en el otro grado de la carrera, y la reválida de doctorado consistiría necesariamente en la redacción de una tesis á tema libre. Esta última me parece absolutamente imprescindible y utilísima, porque la reunión de todas las de una época ó varias épocas, constituirá la documentación histórica más segura é interesante para la demostración del estado del pensamiento científico durante el mismo período de tiempo.

Hay un detalle en esto de los exámenes que nos parece que no ha atraído suficientemente la atención de los organizadores y administradores de nuestra enseñanza. La intervención examinadora sobre los que han hecho sus estudios en escuelas oficiales ó libres, debe ser retribuida. Tiene un carácter de intervención administrativa en la función de Estado constitucional que constituye la colación del grado, que no debe en modo alguno confundirse con la función puramente docente que significan las pruebas anteriores y por las cuales percibían los profesores ciertos derechos que luego fueron suprimidos, ó mejor confundidos con las retribuciones de los quinquenios. El examen precedente á la concesión del título por ser de orden docente administrativa debe dar lugar á la percepción de un derecho proporcional al importe del título mismo; por ejemplo, á un tanto por ciento de la cantidad referida.

Veo contra mi voluntad me extendiendo más de lo que la conveniencia y vuestra benévola mansedumbre me autoriza; pero yo entiendo que la primer consecuencia natural del estado teórico y doctrinal de una disciplina del saber, que ha de dar lugar á la adquisición de un título profesional, es la forma en que aquella doctrina se enseña y este título se adquiere. La evolución de la enseñanza médica española en estos últimos cuarenta años, no diré que haya sido inferior á la de los períodos antecedentes, pero me parece que sin pesimismo puede asegurarse que no ha llegado á aquél fácil grado de relativa perfección que las imposiciones de los tiempos, las esperanzas del patriotismo y los derechos de la ciencia exigían, y por si cupiera reforma útil, he emitido algunas ideas que pudiesen contribuir á la reforma administrativa y de organización, pues en lo demás, sin adulación, que es bien ajena á mi carácter, tengo el convencimiento de que el profesorado español, bien organizado y dirigido, no dejaría de ponerse pronto al nivel del de los países más cultos, y que el personal escolar por condiciones de raza, que

siempre he considerado con amor y optimismo, puede dar una proporción más alta que la de ningún otro país en hombres de capacidad inmejorable para el desempeño de las profesiones.

* * *

La profesión médica ha variado en el periodo que vengo reseñando mucho más y más profundamente que las doctrinas teóricas y que los procedimientos docentes de propagarlas y obtenerlas. Es natural que así sea: cuando en una ciencia las doctrinas varían fundamental ó rápidamente no es posible que exista solidaridad, unión y mútua inteligencia entre los hombres que sucesivamente vienen á representar el fruto de las enseñanzas diversas en las sucesivas generaciones. Los que vienen detrás miran con desdén á sus antecesores, á los que no creen enterados de aquellos adelantos y de aquellas doctrinas que ellos poseen, y á los que suponen no les fué dado alcanzar; y á su vez los encariñados con las viejas doctrinas miran con recelo á los que representan un movimiento perturbador y revolucionario. De aquí nace que se busquen variaciones en el procedimiento del ejercicio profesional, y si á este movimiento natural se añaden las exigencias de la vida moderna, las orientaciones excesivas á la adquisición de puestos y fortunas, que no es de extrañar se ambicionen por modos rápidos y expeditivos, resulta de esto agregándoles el aislamiento individualista que conduce la falta de solidaridad y de compañerismo, que durante los años á que nos venimos refiriendo se haya llegado á un estado profesional, que en absoluto difiere del que encontramos en los comienzos del ejercicio de nuestra carrera.

Los lazos del compañerismo se han relajado hasta tal extremo, que los médicos que se ejercitan en los grandes centros de población y en ellos han adquirido legítimamente alta reputación y por imposiciones de los tiempos han ganado fortunas considerables, por punto general se preocupan poco de los que humildemente ejercen en las localidades rurales, ó de los que en los mismos grandes centros que ellos se mueven en esferas en que por las alteraciones que introduce el egoísmo social y los abusos de las empresas apenas pueden sufragar los gastos materiales de la vida, de sus familias y defenderse contra las imposiciones de los caciques en los campos y de las empresas en las ciudades.

Comparad, señores, la situación actual de un médico, principalmente de un especialista que ejerce con justo renombre y copiosos emolumentos en una gran población, con el médico de partido, que es más hermano suyo que por el título común, por el común sacerdocio de la alta ciencia que ambos ejercen, y por la influen-

cia que pudiera tener en la sociedad, y con el mismo convecino suyo que por unas ú otras razones no haya alcanzado una elevada categoría y tenga que sufrir la competencia poco digna y muy perjudicial para la sociedad y para la clase, de las llamadas sociedades benéficas, que manejadas por explotadores y empresarios imposibilita el ejercicio profesional entre las clases modestas que con ceguedad incomprensible se prestan á una competencia que los médicos jóvenes no pueden sostener. Allá por los años del 70 al 80 del pasado siglo, el médico joven podía perfectamente esperar con serenidad en un gran centro urbano á ser conocido, y ascender al logro de sus aspiraciones; la clase media, el pueblo acomodado le satisfacía humildes estipendios, pero éstos no bastaban á todos para vivir modestamente en espera de que un aumento ó una selección de la clientela llevase como consecuencia las mejoras de la posición y de la fortuna. Hoy es esto imposible; ya sabéis por qué, y no he de desmenuzarlo, aunque si he de señalarlo para lo que después os diré.

Hecha imposible la lucha en las poblaciones importantes para todos los médicos que empiezan, tiene la mayor parte de ellos que ejercer una competencia ruinosa sobre los profesores de partido, y esta competencia da lugar á las imposiciones caciquiles, á la rebaja de los estipendios, á la aceptación de condiciones las más de las veces ilegales y odiosas, y del conjunto de todo esto ha venido á formarse un verdadero proletariado profesional, sobre el cual todos tenemos el deber de fijar nuestra atención. Está él constituido por compañeros, por hermanos nuestros, por hombres que comulgan en la santa religión de la ciencia y de la caridad en que nosotros comulgamos. A nuestro lado se han sentado en las aulas; con nosotros han compartido las expansiones y las esperanzas juveniles, y hoy les separa de nosotros un abismo que la mayor parte de las veces no tiene otra explicación que la de nuestra mejor fortuna. Qué menos pueden pedir de nosotros los infortunados, que una prolongación de nuestros sentimientos y recuerdos de la vida estudiantil y que, como en ella compartíamos las ventajas materiales y los afectos, sigamos dándoles muestras de amor, de desinterés y de altruísmo y empleemos en favor suyo esas influencias sociales innegables de que hoy disfruta en la sociedad y en la política el médico célebre en proporción mucho mayor que en tiempo alguno. Considerémonos al menos en la situación respecto á ellos del hermano mayor al menor que se encontrase aislado y sólo en países que le fueran extraños; que extraños le son la rudeza y la hostilidad del medio egoísta caciquil en que tienen que vivir; ha-

gámosles sentir la simpatía con que seguimos el calvario de su vida, influyamos en favor suyo por cuantos medios nos sean dables, prevengámosle contra los falsos protectores que alientan sus pesimismo y alimentan las amarguras de su situación con palabras de protesta y de rencor, y estrechando nuestros lazos comunes contribuyamos á restablecer lo que la Medicina como clase y como institución profesional y científica debe ser: primero, un organismo de solidaridad estrecha y luego, la más potente palanca de educación, de perfeccionamiento de la raza y de aumento de la riqueza nacional, de cuantos suelen ofrecerse á servir á los Gobiernos bien organizados y de altas miras que á todos nos conduzcan al indefinido progreso de la patria y de la humanidad.

LA SIMULACIÓN DE ENFERMEDADES EN EL EJÉRCITO

Cuarenta y cinco días entre veinte presuntos tartamudos

Comunicación presentada por el Dr. Crende á la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao

SEÑORES ACADÉMICOS:

La función más difícil, el servicio más delicado, el cometido de más responsabilidad moral para el Médico Militar, es, sin duda alguna, la comprobación, el *control* de los defectos físicos y enfermedades alegadas por los mozos sujetos al servicio militar, á su incorporación á filas ó ante las comisiones mixtas de Reclutamiento.

En efecto, al alumno de Medicina, en los primeros pasos de su carrera, se le enseña á conocer la célula, los órganos, los aparatos, las transformaciones y metamorfosis del metabolismo intraorgánico, tal cual los han interpretado observadores concienzudos después de discutirlos y pasado por el estrecho tamiz de una crítica razonada y serena, y de ser visados por centros y colectividades científicas que les han de otorgar su conformidad, sellándolos con el serio marchamo que la ciencia exige para que las teorías se conviertan en doctrinas, y las elucubraciones en principios científicos, piedra angular, sólido basamento donde ha de cimentarse gallardamente el templo del saber.

Luego, más tarde, se le enseña á distinguir unas dolencias de otras, acoplando, aglomerando á cada una sus signos, sus caracte-

ísticas, sus síntomas peculiares; apreciando en su justo valer el detalle que casi con exactitud matemática ha de llevarnos á descubrir la lesión ó enfermedad que suponemos, que presumimos.

Aún hay más, una vez que pueda ostentarse el título de Médico, han de concurrir á clínicas y consultorios, enfermos que han de contestar fielmente, con nobleza al interrogatorio á que se les somete; luego al explorar los órganos y aparatos que creemos lesionados han de seguir escrupulosamente las indicaciones del técnico, auxiliándole en su meritoria obra, para que las impresiones que éste recoja en su exploración, sean el fiel reflejo de las alteraciones, de los trastornos que ocurren en el organismo.

No es esto todo, sino que muchas dolencias, se presentan enmascaradas, difuminadas en los distintos enfermos que exploramos, y mientras en unos se aprecia un signo que tiene un valor real para el diagnóstico, en otros este signo no aparece por parte alguna; ocurre lo que con gráfica frase comentó un gran filósofo de la medicina. Este decía: «lo natural, lo lógico, lo racional es que idénticas causas produzcan similares ó iguales efectos, mas no en las ciencias exactas, mas no en las naturales y menos en la ciencia médica; porque entre la causa y el efecto ha de interponerse un arca cerrada, un obstáculo, á veces infranqueable, que es el organismo humano y que unas veces reacciona pasivamente á un estímulo y otras no le hace salir de su estado.»

Pues bien, si por todos los conceptos que anteceden, la ciencia suprema de la medicina, la ciencia de la argumentación médica, la ciencia del diagnóstico, la filosofía médica es siempre difícil y frecuentemente sujeta á errores, rectificables unas veces y otras no, figuraos el caos que será cuando os encontréis delante de un caso que pretendéis diagnosticar, y al comenzar el interrogatorio adivináis en las *fascies* del interpelado, un gesto de malicia, un *ricтус* de engaño que nos desconcierta y nos desvía del objetivo que perseguimos.

En estas condiciones, habéis de convenir conmigo que la actitud que adoptará el técnico encargado de estas exploraciones, será devolver el gesto de malicia del caso explorado, por un gesto de desconfianza ó por lo menos de reserva, hacia las réplicas que á nuestras preguntas contesta el interrogado.

Pues bien, este gesto de reserva, esta actitud de prevención, lo hallaréis en casi todos los Médicos militares cuando prestan el servicio de las operaciones de quintas.

Y es, señores, que ello está justificadísimo, porque la práctica

nos enseña á no dejarnos fiar de los signos sugestivos que los mozos alegan, pues cuando más tarde verificamos una exploración á fondo de la lesión que creemos padecen por las manifestaciones que nos han relatado, una y otra vez no podemos comprobarlas.

Esto es debido, en mi concepto, á la falta de civismo y amor patrio que cada vez se nota más en la actual sociedad; porque muchas personas creen que el robar es un grave delito, y en cambio el pasar de contrabando un objeto ó valerse del engaño, del soborno ó de la falsía para eximirse del servicio de las armas lo consideran hasta una obra meritoria. Por eso, repito, los médicos militares en esta modalidad de nuestra profesión tenemos, por la fuerza de las circunstancias, que ser desconfiados y reaccionar vivamente contra este estado de opinión inmoral y detestable.

Ya se que se me argüirá, que á veces estas prevenciones y desconfianzas inclinan el fiel de la balanza en sentido contrario y entonces, algún mozo con defecto físico más que suficiente para eximirse del servicio de las armas es declarado apto; mas no he de conformarme con este modo de ver las cosas y ahí va un ejemplo por demás elocuente.

Un afamado oculista y buen amigo mío, me preguntó un día: ¿Qué fué del mozo F. de T? Yo le contesté, que había sido declarado útil. El se extrañó del dictamen y me replicó, ese mozo tenía menos de la mitad de la visión. Yo le contesté que la visión era normal en el referido mozo y él me dijo que le constaba que no veía más de la 1.^a línea de la escala de Weker. Asentí y le dije, en efecto, no lee más que la 1.^a línea de letras de la escala de Weken. Entonces ¿por qué le declarasteis útil? Porque este infeliz no leía más que las primeras letras de la escala, pero señalándole con un estilete la última línea de la escala, sabía decir dónde marcaba y en qué letra lo hacía; es decir, que no veía una letra que tenía de lado tres centímetros y distinguía perfectamente la punta del estilete que tenía un milímetro de lado.

Otros casos de más relieve pudiera citaros, pero en descargo de nuestra actuación basta, é insistiré en que la reserva y la prevención son unos recursos admirables para desenmascarar á los desaprensivos.

No negaré yo, que esta prevención no conduzca algunas veces á errores crasos. Y para que veáis adonde lleva esta manera de obrar, os recitaré, aunque no se relacione con esta conferencia, un caso que hace días me ocurrió y por la prevención con que la inspeccioné, no descubrí una avariosis casi en pleno período de flo-

ración (todos sabéis que me dedico á la especialidad de enfermedades secretas).

Se trataba de una bella dama vendedora de sonrisas; su *bon ami*, íntimo amigo mío, requiere mis auxilios técnicos, porque su protejida aquejaba unos acerbos dolores de cabeza. Voy al domicilio de la paciente, le tomo el pulso, ausculto, veo la lengua, tomo temperatura; todo bien en mi concepto; todo normal menos la cefalalgia; receto criogenina y cafeína y no vuelvo por la casa; á los dos días me avisa mi amigo nuevamente para que vaya á ver á la enferma, y la encuentro bailando una *matchicha*; ella se dirige á mí y me increpa porque la abandono en su enfermedad, yo hago mi composición de lugar «in menti», y sin más exploración diagnóstico; dama mimosa, no mal parecida, que se hace de interesante para cotizar ante su protector la cefalea que dice padecer. Me limito á recetarle una poción polibromurada y juro por mi honor profesional no volver á ver á la damisela en cuestión y así lo hago.

Mas mi amigo, atónito ante la insistencia de aquella rebelde cefalea, me pregunta mi opinión y yo le digo clara y llanamente lo que pensaba del caso. El se encogió de hombros y la envió á la consulta de médicos afamados y que hacen bien las cosas. Estos no se qué pensarían ni qué ideas les sugeriría el conflicto médico; le pusieron una medicación parecida á la que yo le había prescrito y le dijeron que volviese por la consulta. Así pasó mi historiada dama quince días y los dolores según su protector iban en aumento; él en tono zumbón reclamaba mi cooperación en aquel caos médico. Yo prometí solemnemente ocuparme con seriedad del asunto y me envía á mi consulta la niña de sus torturas; la exploro minuciosamente y descubro una roseola específica en pleno período de estado, dos ganglios satélites y una hermosa esclerosis inicial en la horquilla. ¿Qué tal?

El casito creo que es elocuente para desterrar todas las preveniciones que pudieran generarse en el espíritu más reservón y desconfiado, pues la lección ha sido dura.

Con lo dicho no basta sino que sobra para *introito* y ahora voy á ocuparme del asunto objeto de esta momesta disertación, ó sea de la simulación de la tartamudez y de la manera y medios de que me he valido, para desenmascarar á los truhanes que con su superchería deseaban vivamente eximirse del más elevado, del más noble, del más honrado deber, cual es el servir á esa excelsa matrona que hoy más que nunca cubre con su egregio manto á los hombres que nacieron en las mismas latitudes y que se llama Patria.

Bosquejaré el cuadro nosológico de la tartamudez, que por cierto es bien pobre lo mismo en signos y síntomas que en lo que á su patogenia se refiere.

La tartamudez, dicen los autores, es un trastorno de la palabra que se caracteriza por la repetición involuntaria de una misma sílaba ó por la detención súbita de la palabra.

Después, añaden, desaparece durante el canto y el cuchicheo.

Las causas de la tartamudez han querido buscarlas los que escriben de estas cosas, en anomalías de los dientes ó en deformidades de la lengua, labios, velo del paladar, etc., mas hoy estas causas están realmente olvidadas.

Más tarde han atribuído la causa de la tartamudez á una alteración ó trastorno psicopático, fundándose los defensores de esta teoría en las reacciones emocionales que acompañan á este defecto físico, como es el enrojecimiento ó palidez de la cara, los sudores, las contracciones involuntarias de algunos grupos musculares, sobre todo las de la expresión del rostro; también aportan para defender su teoría el hecho de que la tartamudez es hereditaria, como lo son los ties ú otra tasa neuropática.

Hace pocos meses, el profesor Dr. Bronning, ha atribuído la tartamudez á un hipertimismo intimamente aliado ó formando parte del estado conocido con el nombre de linfatismo. Por cierto que esta sugestiva teoría la defendió con un valor espartano en la Real Academia de Medicina de Madrid el Dr. Lafora el año pasado. El asunto dió juego, pues hubo temas de discusión, si mal no recuerdo, para cinco sesiones, que ya es discutir. En ella tomaron parte brillantemente los doctores Decref, González Alvarez, Medina, Criado y Aguilera, y Lafora que la defendió heroicamente. La teoría gustó por lo original, pero no llegó á llevar la certidumbre á los incrédulos.

La tartamudez puede manifestarse por exceso ó por defecto, dicen los autores. El exceso lo constituye la repetición inoportuna de una sílaba, y el defecto la detención súbita de la articulación de la palabra; así que habrá tartamudos por repetición y por detención. Está sujeta esta entidad nosológica á intermitencias, á las que las más de las veces no se encuentra una explicación lógica y que, dicho sea de pasada, de este hecho sacan gran partido los simuladores.

La lectura, el recitado, el cuchicheo, el canto, el reposo, la obscuridad, las emociones violentas, una comida abundante hace desaparecer transitoriamente la tartamudez. La función respiratoria si el sujeto no habla es normal, pero en cuanto intenta reali-

zarlo pierde su ritmo y á una inspiración corta sigue una espiración larga; esto lo desconocen generalmente los simuladores.

Siluetados los principales signos de la tartamudez, no describiré los de la simulación, porque éstos no están codificados, no están ordenados, no tienen una pauta, sino que cada caso de tartamudez simulada es una serie encadenada de movimientos, gesticiones, esfuerzos, contracciones, gritos inarmónicos, silbidos, resoplidos, actitudes grotescas nunca armonizadas, que se necesitarían horas y horas para irlos enumerando minuciosa y detenidamente, y harían esta tarea interminable.

Sin embargo trataré ligeramente las historias de la ficción, que con un heroísmo digno de mejor causa representaban algunos desaprensivos de los que mi condición de Médico militar me obligó á observar, por tener á mi cargo este servicio castrense, en las operaciones de quintas que se verificaron en esta provincia el año 1916.

Y aquí les presento á ustedes parte del material de estudio.

Caso 1.º—Bien constituido é igualmente conformado, labrador, no tiene tara alguna hereditaria; no presenta anomalías buco-faríngeas. A mis preguntas contesta siempre cerrando los ojos y rascándose la cabeza; le digo que cante y silba; le invito á leer y cierra más los ojos. 70 pulsaciones por minuto; no presenta alteración de la coloración del rostro cuando habla. Le observo cuarenta días y le diagnostico de simulador y en efecto lo era, porque el mismo día que lo dí de alta lo encontré en la Gran Vía discutiendo en voz clara y con palabra bien articulada, la legalidad de una jugada con un barquillero.

Caso 2.º—Bien constituido é igualmente conformado, tampoco presenta anomalías buco-faríngeas; 65 pulsaciones por minuto; cuando intenta hablar se le enrojece el rostro, enrojecimiento que creo es debido á que suspende la respiración á mi presencia. Le ordené que leyera y lo verifica repitiendo las sílabas, fenómeno que realiza también cuando habla; no presenta movimientos asociados y me enseña varios certificados en los que consta que es tartamudo; yo le diagnostico de simulador á los seis días de observación y en efecto estaba en lo cierto, pues á los diez días se presentó en el Regimiento de Infantería de Garelano para sentar plaza, emitiendo una sonora voz y articulando la palabra lo mismo que si fuera un émulo de Castelar.

Caso 3.º—Bien conformado, débilmente constituido, no presenta anomalías ni deformidades buco-faríngeas ni herencia neuropática; 67 pulsaciones por minuto cuando intenta emitir sonidos. Este es de los persistentes; le tengo cuarenta días en observación;

cuando le interrogo mete las manos en el bolsillo, se desplaza del sitio que ocupa y contesta por repetición muy bajito; le hago pronunciar las letras del abecedario y en unas tartamudea y en otras no; tomo nota de las que emite fácilmente y en los días siguientes le hago repetir las mismas letras, y cuál no sería mi asombro cuando observo que en las letras en que tartamudeaba un día las emite con facilidad en los siguientes; en vista de ello le diagnosticué de simulador, y no tuve que arrepentirme de ello, porque un día le encontré en la calle de García Salazar; él marchaba adelante, yo le pisaba los talones y repentinamente le digo: ¿Adónde vas? y él me contesta con voz atiplada y dulce: A la Gran Vía.

Caso 4.—Bien conformado, débilmente constituido; como el anterior no presenta anomalías ni deformidades buco-faríngeas. 71 pulsaciones por minuto cuando intenta hablar; éste es de los tenaces; lo tengo cuarenta días en observación, le ruego que pronuncie las letras del abecedario y lo hace tartamudeando en todas las letras si lo hace en orden correlativo; mas si de la letra e le hago pasar á la letra j ó la letra x, en éstas no tartamudea. Lo diagnosticó de simulador y lo declaro útil, á pesar de que la información verificada en el pueblo decía que era tartamudo. El día que le di de alta le dijo el portero del Hospital: ¿Quién te dejó salir? y él contestó con voz clara y palabra bien articulada: El médico que me declaró útil.

Caso 5.—Bien conformado y mejor constituido, presenta la persistencia del frenillo. 65 pulsaciones cuando intenta hablar; dice que tiene un tío y un primo tartamudos, es de los persistentes y tenaces; le tengo en observación cuarenta y cinco días, á pesar de tanto tiempo dudo; le marco con carmín los músculos que contrae cuando intenta emitir sonidos, tomo nota de los músculos que contrae cuando pronuncia algunas frases y observo que unos días contrae un grupo muscular y al siguiente otro distinto, llevo al convencimiento de que es un simulador, y en efecto no tuve que arrepentirme de mi decisión, pues cuando se incorporó á la Caja de Recluta comprobé que hablaba á perfección.

Así podría ir enumerando la historia de diez y seis presuntos tartamudos que no discrepan gran cosa unos de otros, pero por temor á cansar demasiado vuestra atención no lo haré y sí sólo he de manifestaros, que de veinticuatro por mí observados declaré aptos para el servicio de las armas diez y seis, en unión del Médico civil que conmigo prestaba el servicio de observación, señor García de Ancos.

Lo que sí haré, porque ello ha de formar parte esencial de este

modesto trabajo, es poner de relieve en líneas generales las circunstancias y condiciones que eran comunes á todos los casos de mulacsiión.

Lo primero que me sorprendió al hacerme cargo de la observación, una vez que pasé revista de inspección á los mozos que habían de ser objeto de ella, fué el hecho siguiente: de veinticuatro mozos que alegaban tartamudez diez y seis eran del mismo distrito.

Ello me puso en guardia, pues yo nunca creí que la tartamudez se transmitiese por contagio como la tifoidea ó la peste negra, aunque no desconocía el papel importante que desempeña la herencia en esta clase de defectos físicos.

Otra de las cosas que me sorprendió era la forma de tartamudear los mozos de este partido judicial; todos lo hacían por repetición, jamás por detención.

Tampoco dejó de hacerme gracia el que todos los tartamudos se esforzaban en presentar pruebas y certificados para demostrar su defecto.

Otro detalle al que dí importancia fué el siguiente: cuando entraba un nuevo presunto tartamudo en el local que les tenía destinado, espían sus movimientos, le seguían con la mirada y jamás entablaban conversación con él, hasta que pasaban un par de horas. Entonces les inspiraba confianza, se acercaban á él y con la satisfacción retratada en el rostro parecía que deían en su fuero interno: un nuevo aliado.

Tempoco eché en saco roto el hecho de que al salir del local en que los tenía todo el día, pasaban 20 ó 25 minutos sin decirse una palabra unos á otros.

Como todas las cosas las simulaciones de enfermedades y defectos físicos también tienen su gestación, su desarrollo, su patogenia. El hombre ha querido en todas las épocas eludir la ley del trabajo anteponiendo la honra y el altruismo á la falsía y al fraude.

Quién ignora, como dice Caro en su Higiene Naval, los medios de que se valen los asiáticos para eludir el servicio de las armas, que tan magistralmente describe Hipócrates.

Actualmente la evolución científica no permite las groseras farsas de la época de Pareo; ya no se imitan los cánceres aplicándose á los tejidos el bazo del carnero, ni la ictericia, embadurnándose con hollín ó las hemorroides introduciéndose en el recto un pedazo de intestino de conejo.

El tiempo de esas supercherías ha pasado; pero si la ciencia ha progresado el arte del fraude y de la falsía no se ha quedado atrás y existen á veces simulaciones tan bien representadas que el ánimo

más sereno y ecuaníme vacila esiéndlo casi imposible descubrirlas.

La causa, el origen, la patogenia de aquella verdadera epidemia de presuntos tartamudos, pronto se descubrió, pronto apareció el enigma resuelto; pues á los 15 ó 20 días de hallarme bregando intensamente con mis simuladores, recibo una denuncia autorizada por siete vecinos de un pueblo del partido judicial donde residían los tartamudos, en ella me manifestaban que hacía años funcionaban en el citado pueblo sociedades francamente ilícitas cuyo objeto era versar y enseñar el tartamudeo á la juventud de dicho pueblo llamada por la Patria, para eludir por este medio el sacrosanto deber de defenderla. Excuso manifestar que en cuanto comprobé tan nefando y abominable delito, envié por intermedio de mis superiores jerárquicos al fiscal de Su Majestad la denuncia, para que éste aplique el cauterio de la ley á quien tan descaradamente la ultraja.

Esbozados á grandes rasgos la evolución, el desarrollo y el origen de la simulación de la tartamudez, expondré los medios que mejor resultado me dieron para descubrirla.

Los dividiré para su estudio acomodaticiamente en dos grupos que denominaré, medios vulgares ó empíricos de descubrir la simulación de la tartamudez y medios científicos. Los primeros son aquellos que consisten en parangonar la sagacidad, la astucia, la perseverancia del simulador en representar el fraude, con la sutileza y la suspicacia del médico observador. Y los segundos son aquellos que cimentados en el sólido basamento de la ciencia y desmenuzados y sancionados por la lógica y la razón, han de iniciarnos con la mayor exactitud posible en el desbubrimiento de la ficción ó de la superchería.

Entre los primeros tenemos la información verificada en el pueblo del simulador, que se lleva á cabo por intermedio de la Guardia civil, de los Alcaldes de barrio ó de los Curas párrocos. Este es un medio muy infiel, pues el simulador generalmente no es conocido de la persona á quien se le pregunta y la información carece á lo mejor de veracidad.

Otro de los medios vulgares puestos en práctica por mí, y por cierto con resultados excelentes, fué el siguiente: Un día, ya cansado de luchar con la tenacidad y perseverancia de aquel conglomerado de truhanes, llamé á uno y le dije: Usted es útil, pero ahí en el grupo de tartamudos hay dos ó tres que hablan bien y que deseo traiga á mi presencia. Y cuál no sería mi sorpresa cuando le veo entrar en unión de otros cuatro simuladores que se rindieron á discrecion, ya vencidos.

Otro medio vulgar de dudosos resultados es intercalar entre los presuntos tartamudos, personas que puedan informarnos de si fuera de nuestra presencia hablan ó no correctamente. Este medio no lo empleé más que un día sin resultado alguno, porque la persona encargada de inspeccionarlos, que era un sanitario disfrazado de aldeano no desempeñó bien su papel, pues se olvidó que tenía que tartamudear cuando se hallase entremezclado en el grupo de simuladores.

No da malos resultados el espíarlos á distancia (aunque el papel de espía no es decoroso y á mí particularmente altamente antipático). Sin embargo uno de los días me decidí á llevarlo á la práctica; le dije al portero del Hospital que los dejase salir, yo los esperé á un kilómetro de distancia del Hospital y en efecto, dos de los que con más perfección simulaban la tartamudez iban departiendo en amigable diálogo, con voz correcta y bien timbrada. De este espectáculo también disfrutó el Médico militar señor López Castro.

Tampoco me dió resultado alguno otro procedimiento vulgar que los Dres. Trousseau y Esquirol manejaban con frecuencia y que consistía en atribuir un delito al simulador. Una pareja de la Guardia civil previamente instruída en el papel que tiene que desempeñar, se dirige al simulador y le dice: Usted es el que cometió este ó el otro delito y tiene que acompañarnos á la cárcel. Entonces el simulador se defiende de la acusación que se le imputa y como se le sorprende, lo hace en voz clara y bien articulada, según dice Esquirol; mis casos tartamudeaban más.

Una vez pasada revista á los medios que hemos llamado acomodaticamente vulgares describiremos los que por idéntica razón llamamos científicos:

Estos son los siguientes:

1.º El verdadero tartamudo ó tartamudea por detención ó por repetición; rarísimas veces alterna en ambas formas. El simulador las mezcla lastimosamente.

2.º El tartamudo auténtico emite las vocales con facilidad; el simulador tartamudea lo mismo en las vocales que en las consonantes, en su afán de aportar pruebas á su ficción.

3.º El tartamudo que no simula cuando lee despacio, canta, habla en la obscuridad, cuchichea ó recita algún párrafo que le es familiar, pronuncia muchas frases correctamente; el simulador tartamudea constantemente.

4.º Los movimientos asociados en el verdadero tartamudo son siempre los mismos, es decir, contrae sistemáticamente el mismo

grupo muscular; en cambio el simulador un día contrae un grupo muscular y el día siguiente otro.

5.º El tartamudo que no es simulador, cuando intenta emitir sonidos presenta reacciones emocionales, enrojecimiento ó palidez del rostro, salivación, sudores, etc.; en los simuladores jamás se presentan estos signos.

6.º La herencia desempeña un importante papel en la patogenia de la tartamudez; el simulador rara vez tiene ascendientes ó colaterales que aquejen la tartamudez.

7.º El verdadero tartamudo comienza á serlo á los cinco ó seis años; el simulador os dirá si le interrogáis la fecha de la aparición de su defecto, que es reciente y que se le presentó á causa de un susto ó de una emoción violenta.

8.º El tartamudo que lo es realmente, si le rogáis que lea ó émita la numeración hablada, tartamudea siempre en las mismas palabras ó en los mismos números; hay tartamudos que tartamudean en las labiales c, p, m, otros en las guturales g, k, otros en las dentales d, t; el simulador generalmente lo verifica en todas las letras.

9.º El tartamudo que presenta efectivamente este defecto, cuando no habla, la función respiratoria es normal, pero si intenta dialogar entonces una inspiración corta va seguida de una inspiración larga ó viceversa; en cambio el simulador jamás altera el ritmo respiratorio cuando emite algún sonido.

10. Un medio admirable de describir la farsa que representan los simuladores es instarles á pronunciar las vocales ó las consonantes correlativamente; cuando llegan á pronunciar la e ó la i se creen que deben pronunciar la letra siguiente; entonces repentinamente se les dice que pronuncien otra letra; si son tartamudos la pronunciarán en la misma forma que las anteriores; si son simuladores ó se callan ó contestan tardíamente, porque tienen que realizar una adaptación mental y acoplar su intelecto á una nueva función que no esperaban.

11. Eejecutando presión con los dedos pulgar é índice sobre la región supra-hioídea cuando intentan emitir algún sonido tartamudos, los músculos del suelo de la boca se contracturan y difícilmente será vencida la resistencia que presentan; en cambio en el simulador la venceréis fácilmente.

12. Por el racional método de la reeducación ritmando la emisión de las sílabas, el tartamudo llega á pronunciar algunas frases correctamente; el simulador jamás se reeduca y á medida que avanzan las sesiones de reeducación tartamudea con más intensidad.

13. Aplicando el reaforo + de una máquina eléctrica al mentón y el reaforo — al pabellón de la oreja al pasar una corriente de 12 á 15 milamperios, el tartamudo sigue tartamudeando ó lo verifica con más intensidad; el simulador sólo tartamudea en algunas palabras y lo hacen con una falta de realismo que el más profano adivina que el que tales gestos ejecuta no es tributario de la tartamudez.

14. Despertando muchas veces durante la noche, mejor después de inyectarles un centígramo de morfina á los presuntos tartamudos, sucede que el tartamudo tartamudea cuantas veces se le despierte; en cambio el simulador no tartamudea.

15. En el tartamudo, cuando se le insta á emitir sonidos con la boca abierta, el velo del paladar se contrae espasmódicamente; en el simulador jamás se verifica este fenómeno.

Y ahora, para terminar, sólo me ocurre decir que si bien el sacerdocio de nuestra altruista profesión nos impone el noble y elevado deber de amparar al que padece, de aliviar al que sufre, jamás debemos de permitir que los truhanes é impostores puedan con sus falsías, con sus engaños, con sus mentiras burlar la ley y eludir cobardemente el tributo de sangre que la Patria justamente nos impone. En nuestras determinaciones no ha de influir ninguna pasión, nuestros juicios deben de estar cimentados en un criterio imparcial y justo y sí sólo estar inspirados en la observación metódica y razonada y sancionados por los fundamentos y principios científicos. Obrando así haréis que la Patria os venere y os bendiga, pues por este medio se hará fuerte y vigorosa.

He dicho.

Algunas consideraciones sobre la Eclampsia infantil

POR D. CONRADO ALVAREZ

SEÑORES ACADÉMICOS:

El tema base de mi conferencia es una serie de dudas, de ex-cepticismos, de ligeros y desordenados proyectos, sobre patoge-nias oscuras, como resultantes de procesos no definidos á pe-sar de su gran interés científico, no sólo como base posterior en un tratamiento etiológico, sino por lo aparatoso del ataque.

Es la Eclampsia infantil una divagación, un punto oscuro de los muchos que suelen existir en nuestra ciencia, poco precisa, hi-potética, por ser procesos que en el día de hoy así lo requieren; uno de los mejores medios de contribuir á que los cerebros privi-

legiados salgan de su marasmo, es escitándolos por medio de elucubraciones, de exageraciones, para que ellos los observadores, los metódicos, los sistemáticos se indignen y reflejen su sentir escuetó sin adornos ni ropajes que mistifiquen su criterio, porque hoy más que nunca hay que temer en Medicina los gestos solemnes.

Porque es más frecuente en la infancia, en estos niños pequeños, los ataques de Eclampsia, y son raros en los adultos, á no ser que se trate de lesiones cerebrales como titinolas; es que se atribuye á que en la primera infancia existe la falta ó desarrollo incompleto de los centros inhibidores, de los reflejos durante el primer año de la vida, atribuyéndolos otros á la exageración que ofrece la escitabilidad refleja de los nervios sensitivos, es decir, que consideran la existencia de una «Espasmofilia fisiológica» manifestada por formas convulsivas, debidas á la acción de una escitación ó bien producidas expontáneamente.

Yo creo que no se trate de una tendencia fisiológica, sino al contrario que se trate de una tendencia patológica ó más bien de una diatesis espasmofílica, y expreso esta manera de pensar porque son muy pocos los niños afectos en convulsiones, siendo tantos los que están sometidos á idénticas condiciones.

Pasando por alto ciertas causas ocasionales, que también pueden presentarse en otros procesos y que obran como estímulos, produciendo en los centros motores del bulbo y del cerebro excitaciones determinadas como son las infecciones, traumatismos, vermes intestinales, erupción de dientes, etc., etc., no quiero dejarlo de hacer en otros casos, tales como los de niños afectos en raquitismo florido por ser éstos los más amenazados.

Marfan expone que las infecciones é intoxicaciones crónicas provocan en la médula ósea muy activa en el niño, pequeñas reacciones de defensa, como son vascularizaciones y proliferación exagerada de los elementos medulares; las células de este modo proliferadas desgastan las tralécúlas óseas; esta misma reacción proliferativa se produce en órganos hematopoyéticos, ganglios, bazo y anillo linfoide de la faringe; es decir, que el raquitismo es producto de una intoxicación, los casos más frecuentes de Eclampsia suelen presentarse en los raquítics y el pronóstico más desfavorable, en las convulsiones repetidas de niños afectos de intoxicación y autointoxicación intestinal; siendo la diátesis espasmofílica, considerada hoy como consecuencia de un trastorno transitorio de los cambios nutritivos intermedios, por estar en estrechas relaciones con la clase de alimentación que le ha sido suministrada al niño, y se la ve muchas veces cesar cuando niños criados artifi-

cialmente cambian su régimen alimenticio; todos esos trastornos no representan más que autointoxicaciones que desaparecerían al soplo del tiroides como director del sistema endocrino; por encargarse éste, si su funcionamiento fuese normal, de fustigar al Timo para que desempeñase su gran poder antitóxico, y á la médula ósea como una gran excitadora funcional, á las suprarrenales que también desempeñan su gran poder de neuralizantes de dichos productos y otros desconocidos ó mal conocidos.

Yo considero como productos de autointoxicación, la Tetania, Epilepsia, Eclampsia puerperal, las que presentan con la Eclampsia infantil, grandes afinidades sintomáticas, todas ellas de presunta patogenia tiro-paratiroides, presentándose en todos estos estados citados, coincidencias de perturbaciones funcionales del aparato tiro-paratiroideo representadas por convulsiones que no constituyen una enfermedad dada sino más bien un cuadro sindrómico. Todo esto es producto de una modificación en el sistema endocrino; é mi juicio no encuentro causa etiológica más á propósito, por parecerme rara la coincidencia de fenómenos entre ambos estados, no sólo en el nombre, ni el quererles encontrar definidos y diferenciados sino la casualidad ó coincidencia, en mi juicio, de que sea donde evolucionan nuevos sistemas endocrinos; tal sucede al embarazo y á la infancia; evolucionando en la primera la punción endocrina mamaria, supresión de la ovárica, evolución suprarrenal, hipofisaria; en el niño la Hímica y el tiroide organizando y quemando todos los productos de materiales de desecho.

Todos estos sistemas modificados en su funcionalismo, por cambios que experimentan en sus evoluciones son la causa de esos estados propios de la mujer en el embarazo y del niño en los primeros meses, no hago más que señalar la coincidencia entre las dos eclampsias, á pesar de quererlas definir aisladamente, porque si es una auto-intoxicación la Eclampsia en el embarazo no deja de ser una auto-intoxicación la Eclampsia infantil, de pronóstico grave esta última cuando es producto de una intoxicación, lo mismo que la otra. Y no deja de ser casual el fenómeno de que cese en la infancia para reaparecer en el embarazo; los sucesos no son más que representaciones de una evolución endocrina y como siempre una duda más por coincidencias de factores enjendrados en mi patogenia cerebral.

He dicho.



FARMACOTECNIA

Sulfato de quinina y ácido acetilsalicílico, incompatibles

Se ha observado que cuando se mezcla el sulfato de quinina con el ácido acetilsalicílico se produce un compuesto tóxico (quinotoxina), isómero de la quinina y que obra como la digitoxina. 5 gramos del sulfato, mezclados con otros 5 del ácido, se líquidan, desprendiendo un fuerte olor acético, y este hecho se explica en la forma siguiente: el agua de cristalización de la sal alcaloidea disocia el ácido acetilsalicílico, y los ácidos libres transforman la quinina en quinotoxina.

Se sabe también que el ácido acético glacial, calentado con los alcaloides de la quina, los transforman en isómeros tóxicos. La reacción se verifica con más lentitud á la temperatura del cuerpo humano; pero es posible que la quinina y la *aspirina* en polvo, conservadas en mezcla durante algún tiempo, produzcan alguna cantidad de quinotoxina. Este compuesto no produce por la acción de los ácidos minerales sobre la quinina.

*
*
*

Cirugía conservadora

El Dr. Menciére, después de investigaciones experimentales practicadas durante dos años, ha instituído un tratamiento de las heridas en campaña, fundado en el empleo del guayacol y el eucaliptol, compuestos que siendo, *in vivo*, antisépticos poderosos, lejos de destruir el protoplasma celular, le excitan y aumentan su vitalidad celular. Agrega á ellos el yodoformo y algunos productos vegetales aromáticos, tales como el bálsamo de Tolú y las fórmulas se acomodan, según los casos, al estado de la herida y al fin del tratamiento, bajo las formas de solución etéreo-alcohólica, pomada ó emulsión; las principales son éstas:

Solución Menciére para embalsamar heridas.

Yodoformo	10 gramos.
Guayacol	10 —
Eucaliptol.	10 —
Bálsamo del Perú	10 —
Alcohol	100 —
Eter, c. s. para.. . . .	1.000 c. c.

Pomada antiséptica epidermizante.

Yodoformo.	10 gramos.
Guayacol	10 —
Eucaliptol	10 —
Bálsamo del Perú.	10 —
Vaselina.	1.000 —

Emulsión para cura de heridas.

Tintura de Panamá al 1 por 5.	75 gramos.
Yodoformo.	2,50 —
Saponina	2,50 —
Guayacol	10 —
Eucaliptol.	10 —
Bálsamo del Perú.	10 —
Agua, c. s. para	1.000 —

Esta emulsión se emplea pura, para empapar las heridas, ó diluída en nueve partes de agua, para las curas húmedas.

* * *

Agua para lavado de heridas y manos

Acido benzoico.. . . .	1 gramos.
Guayacol	5 —
Agua.	1.000 —



A la temperatura ambiente. esta agua no altera los guantes, el caucho ni los instrumentos quirúrgicos.

(The Phar. Jour.—Jour. de phm. et chim.)

LO DE LA FARMACIA MUNICIPAL

UN ESCRITO DE LOS FARMACEUTICOS DE BILBAO

El que suscribe, en nombre y representación de los farmacéuticos de Bilbao, ante V. E., con el mayor respeto, tiene el honor de Exponer:

Que como consecuencia de haber sido comprada una farmacia por la Junta de Beneficencia Domiciliaria, con lo cual, á juicio nuestro, se extralimitó en sus atribuciones reglamentarias, se vienen efectuando por los empleados de dicha Junta, señores Eceiza y Conde, suponemos

que por orden superior, actos tan poco edificantes y tan reñidos con la caridad como los de visitar en sus domicilios á los socorridos, para imponerles la obligación de acudir á por los medicamentos que necesiten á la farmacia aludida, amenazándoles con retirarles el socorro de alimentos necesarios para su subsistencia, en el caso de no someterse á tan arbitraria orden.

Estos actos se repiten en la oficina de la citada Junta, en la cual se entrega á los pobres una nota escrita á máquina como la adjunta, en la que se indica el nombre y dirección de la farmacia en cuestión. Con este proceder lesionan gravemente el prestigio y el crédito de los farmacéuticos de Bilbao, á quienes se posterga, los cuales, en su día, reclamarán la indemnización correspondiente por daños y perjuicios causados.

Para corroborar nuestra denuncia, hemos de hacer constar que el día 1.º de Junio corriente, en las oficinas de la Junta de Beneficencia Domiciliaria, presencié el farmacéutico don Félix Pinedo el hecho de pretender obligar á un pobre á que acuda á por los medicamentos que le recetasen, á la citada farmacia; y ante tal atrevimiento, el señor Pinedo protestó enérgicamente, manifestando al pobre que, á pesar de la recomendación que le hacían, podía acudir á la farmacia que más confianza le inspirase, pues todas las de Bilbao estaban obligadas á servirle, en virtud del contrato que con el Excmo. Ayuntamiento tienen y de lo que las leyes sanitarias disponen.

A estas manifestaciones, ni los empleados ni los tres vocales de la Junta, que presenciaron lo ocurrido, tuvieron nada que rectificar, sino que lo ratificaron con su silencio.

Además, estima el que suscribe, que la marcha económica que lleva dicho asunto no puede ser más deplorable y alarmante, pues á pesar de no haber cobrado los farmacéuticos ni un sólo céntimo de las 25 000 pesetas que se les adeudan por suministro de medicamentos durante los cinco meses transcurridos del año actual, parece están ya agotándose las 60.000 pesetas consignadas en el presupuesto municipal para el pago de dicho suministro durante todo el año de 1917. Siendo esto cierto, el porvenir que se presenta no puede ser más pavoroso, y tal situación no encuentra precedente comparable.

Por las razones expuestas y por ostentar V. S. tan dignamente el cargo de presidente nato de la Junta de Beneficencia Domiciliaria, es por lo que, no dudando de su reconocido celo y competencia, esperamos sabrá, en justicia, evitar que se consuma tan desacertada gestión y hará resplandecer el imperio de la Ley.

JOSÉ BOLIVAR.»